



Consejo Intergubernamental de IBERESCENA

Acta N° 6

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a los treinta días del mes de Abril de 2009, se reúnen los miembros del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA, Raúl Brambilla, Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro, de Argentina, Clarisa Ruíz, Directora de Artes del Ministerio de Cultura, de Colombia, Cecilia Paz Miranda Yamal, Coordinadora de Teatro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, Juan Melia, Coordinador Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes, de México, Jocelyn Rey Corrales, Directora del Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, Elizabeth Vallejo de Solezio, Asesora del Ministerio de Cultura del Ecuador, Mariana Percovich, Coordinadora de Artes Escénicas del Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay, Leonor Esguerra Portocarrero, Directora de Cultura de la Secretaría General Iberoamericana, y Guillermo Heras Toledo, Coordinador de la Unidad Técnica Iberescena. Están presentes en la reunión José Oscar Kairuz, Secretario General y Gladis Contreras y Beatriz Labatte Representantes Nacionales del Instituto Nacional del Teatro, Argentina; Lina Barrantes, Directora del Teatro Popular Melico Salazar, Costa Rica, Leonardo Ordoñez, del Departamento de Creación Artística del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de Chile. No asistieron a la reunión los representantes de España, Perú y Venezuela.

El Consejo Intergubernamental se congratula del ingreso al programa de Ecuador, Uruguay y Costa Rica y les da la bienvenida.

El Programa de Cooperación Iberoamericana, Iberescena, aprobado por las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno en la XVI Cumbre Iberoamericana celebrada en Montevideo en 2006, está integrado por: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Méjico, Perú, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela y tiene como objetivo la construcción del espacio escénico iberoamericano.

Su Consejo Intergubernamental, reunido en la Ciudad de Buenos Aires los días 28, 29 y 30 de Abril de 2009 ratificó a Iberescena como un espacio de cooperación y diálogo permanente, de reflexión y de búsqueda de consensos para el fortalecimiento, promoción y proyección de las artes escénicas. Estableció que la Carta Cultural Iberoamericana constituye un marco de actuación y estímulo para favorecer la cooperación cultural y el intercambio y asistencia técnica entre países. Reconoció –en consonancia con lo expresado por los Ministros de Cultura en su XII Conferencia, celebrada en Lisboa el pasado 22 de abril- que los programas y los proyectos de cooperación cultural iberoamericana demuestran la validez y la importancia del esfuerzo solidario de la cooperación en el espacio iberoamericano. Destacó la buena marcha del programa poniendo de relieve el interés y la importancia de las artes escénicas.

El Consejo Intergubernamental acordó:



- Extender el plazo de recepción de proyectos en los nuevos países que se integran al programa –Ecuador y Uruguay- hasta el 15 de Setiembre de 2009.
- Que todas las Antenas se comprometen a enviar a la UTI, con fecha límite 30 de Octubre de 2009, para ser luego reenviados a todas las Antenas, el resumen de los proyectos pre-seleccionados de cada país para su conocimiento y posterior tratamiento en la reunión de Noviembre en Madrid.
- Que debe ser obligatoria la presencia de la Antena de cada país en cada reunión del Consejo Intergubernamental, salvo razones de fuerza mayor debidamente explicitadas.
- Que cada Antena consultará ante sus respectivas jurisdicciones legales la posibilidad de vincular la penalización en los incumplimientos de los proyectos Iberescena con los Fondos Concursables de su país; es decir que aquellos responsables de proyectos que incumplan con algunos de los puntos estipulados en la carta compromiso de Iberescena, tendrían similares sanciones en dichos Fondos Nacionales.
- Poner en funciones al Comité Ejecutivo para que elabore una propuesta sobre penalizaciones, revisión del Reglamento, funciones de la UTI, para tratar en la próxima reunión de Noviembre en Madrid. El Comité Ejecutivo queda formado por Raúl Brambilla, de Argentina, Cecilia Miranda Yamal, de Chile y Mariana Percovich de Uruguay y se reunirán en Julio/Agosto de 2009 en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Se resuelve elaborar un Instructivo de Rendición de las ayudas, que formará parte de la carta compromiso que deberán firmar los beneficiarios.
- Que las fechas para las próximas reuniones serán: Del 23 al 27 de Noviembre de 2009 en Madrid, España, durante el mes de Abril de 2010 en Costa Rica y en Noviembre de 2010 en Ecuador. En la próxima reunión en Madrid se discutirán las ayudas y el contenido de las mismas para el próximo trienio.
- Que el Comité Ejecutivo se reunirá en Madrid el día lunes 23 de Noviembre de 2009 para tratar las distintas propuestas que eventualmente cada Antena haya enviado relacionadas con la reunión de Uruguay.
- Que la definición de co-producción para el Programa es la siguiente: Proyectos que contemplen integración económica, artística y técnica. Esto significa intercambio real de recursos humanos (directores, actores, diseñadores, gestores) y aporte económico de cada uno de los países participantes del proyecto.
- Continuar para el próximo trienio con las cuatro líneas de convocatorias, con los correspondientes reajustes.
- No aceptar por el momento la recepción de inscripciones virtuales en las Convocatorias de Iberescena.

En el curso de la reunión:

Mariana Percovich de Uruguay leyó una carta de saludo y compromiso de transferencia de fondos del Dr. Hugo Achugar, Director Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. **(Anexo N° 1)**



Jocelyn Rey Corrales de Costa Rica leyó una carta de la señora Lina Barrantes Castegnaro, Directora del Teatro Popular Melico Salazar, proponiendo como sede para la reunión de Abril de 2010 a la ciudad de San José de Costa Rica **(Anexo N° 2)**

Elizabeth Vallejo de Solezio, Asesora del Ministerio de Cultura de Ecuador, leyó la documentación referente al pago anual de Ecuador al Programa Iberescena; el mismo se encuentra en la Dirección Financiera del Ministerio de Cultura para su transferencia **(Anexo N° 3)**

Guillermo Heras (UTI) leyó el correo electrónico enviado por Luis Cueto Sotomayor donde explica la razón de su no asistencia a esta reunión. **(Anexo N° 4)** y la carta enviada por Sonia Postigo Imaz, Subdirectora General de Teatro del Ministerio de Cultura de Madrid transmitiendo los saludos del Director General del INAEM, D. Juan Carlos Maset y los compromisos del INAEM para el desarrollo del Programa, así como la ratificación de la organización de la próxima reunión en Madrid. **(Anexo N° 5)**

Juan Meliá dio razón de la transferencia realizada por México para el fondo de Iberescena **(Anexo N° 6)**.

Posteriormente se procedió a ratificar los aportes a Iberescena de los diferentes países: Chile aportará US 75.000.- los cuales serán depositados entre junio y julio de 2009; Colombia aportó US 100.000.-; Costa Rica aportó US 75.000.-; México aportará US 100.000.-; Ecuador aportará US 75.000.-; Uruguay aportará US 75.000.-; Argentina aportará US 120.000.- y España: AECID Euros 400.000.- INAEM Euros 200.000.- Políticas e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura entre 100.000 y 120.000 Euros. Quedaron pendientes de ratificación los aportes de la República Bolivariana de Venezuela y Perú teniendo en cuenta que en la reunión de Méjico se habían comprometido con aportes de US 100.000.- y US 75.000.- respectivamente.

En los tres días de deliberaciones también se discutió la moneda en la que se realizarán los aportes y la entrega de las ayudas en el futuro; se tomó conocimiento de la evaluación del Programa que realizará la SEGIB durante el año 2010 y se discutieron posibles líneas de acción directa, resolviéndose que no son aplicables por el momento por no existir el consenso necesario; sin embargo el Consejo se comprometió a seguir desarrollando este tema que resulta de interés para el Programa.

A las 13:00 horas se da por finalizada la reunión y se procede a la firma del Acta.



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los treinta días del mes de abril de 2009.

RAÚL BRAMBILLA
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Argentina

CECILIA MIRANDA YAMAL
Coordinadora Nacional Área de Teatro
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Chile

CLARISA RUIZ CORREAL
Directora de Artes
Ministerio de Cultura
Colombia

JUAN MELIA
Coordinador Nacional de Teatro
Instituto Nacional de Bellas Artes
México

JOCELYN REY CORRALES
Directora del Programa Nacional
Para el Desarrollo de las Artes Escénicas
Ministerio de Cultura
Costa Rica

ELIZABETH VALLEJO DE SOLEZ
Asesora
Ministerio de Cultura
Ecuador

MARIANA PERCOVICH
Coordinadora de Artes Escénicas
Ministerio de Educación y Cultura
Uruguay

LEONOR ESGUERRA PORTO CARRERO
Directora de Cultura
Secretaría General Iberoamericana

GUILLERMO HERAS TOLEDO
Coordinador General
Unidad Técnica Iberescena